

Quito, 15 de junio de 2018.

Señor

David Rafael Maya Almeida

Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle que en la cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **TOUCH APPROACH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS TOAST CIA. LTDA.**, celebrada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el 5 de junio de 2018, se le designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CUATRO AÑOS** de conformidad con el artículo vigésimo quinto del Estatuto. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo sexto del Estatuto de la compañía, la Ley de Compañías y demás normas conexas.

La compañía fue constituida el 5 de junio de 2018 ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito e inscrita el 13 de junio de 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

Michel Palenzuela Pérez
SOCIO

Agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOUCH APPROACH SOLUCIONES TECNOLÓGICAS TOAST CIA. LTDA.** Quito, 15 de Junio de 2018.

David Rafael Maya Almeida
C.C. 171582566-5
Nacionalidad: Ecuatoriana

Código: 3805129



TRÁMITE NÚMERO: 43537



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	95002
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10449
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOUCH APPROACH SOLUCIONES TECNOLOGICAS TOAST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAYA ALMEIDA DAVID RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1715825665
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3011 DEL 13/06/2018.- NOT. 40 DEL 05/06/2018.- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL